



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de  
Bioquímica, Química y Farmacia**  
Departamento Concurso

San Miguel de Tucumán,

11.9 SEP 2023

Expte. n°: 50626 / 2023

**VISTO:**

La solicitud de prórroga presentada por la Bioq. María Karina Cruz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" esta Facultad y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resol N°0648-2015 se designó a la Bioq. María Karina Cruz, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva a partir del 01/09/2015 y hasta el 31/08/2018, y mediante Resol N° 1100-2016 se prorrogó su designación hasta el 31/08/2020;

Que a fin de encuadrarse a la reglamentación vigente (Resol.HCD.N°0038/2023) corresponde otorgar como caso de excepción la condición de docente regular a la la Bioq. María Karina Cruz en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, desde el día 01/09/2020 y hasta el día 12/04/2023;

Por ello

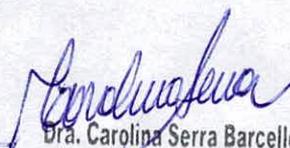
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
R E S U E L V E:**

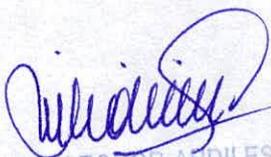
Art.1°)-Otorgar como caso de excepción la condición de docente regular a la Bioq. María Karina Cruz en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad desde el día 01/09/2020 y hasta el día 12/04/2023;

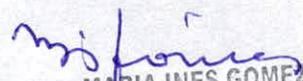
Art.2°)-Acepta la solicitud de Evaluación Académica presentada por la Bioq. María Karina Cruz en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad.-

RESOLUCION N°:  
MZ

0934 2023

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DÉCANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



**Universidad Nacional de Tucumán Facultad de  
Bioquímica, Química y Farmacia**  
Departamento Concursos

////2

San Miguel de Tucumán,

17 9 SEP 2023

Expte. n°: 50626/ 2023

Art.3°)-Prorrogar en calidad de Docente Regular a la Bioq. María Karina Cruz en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química Inorgánica), del Instituto de Química Inorgánica" Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente, dispuesta por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, Homologado por Decreto n° 1246/2015 Resol.HCS. n°1971/2019 y Resol.HCS. n°0038/2023, a partir del 13/04/2023 (fecha de notificación)y hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida al respecto, siempre que no supere el término de cinco (5) años.-

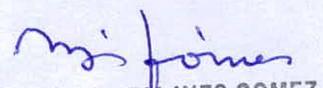
Art.4°)-Atender lo precedentemente dispuesto en los Arts. 1° y 3° de la presente resolución, con imputación a la correspondiente partida presupuestaria de esta Facultad-

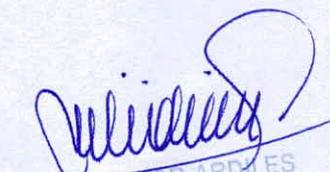
Art.5°)- Pase a tratamiento de Comisión de Enseñanza y Disciplina del HDC de ésta Facultad, para la integración de la Comisión Evaluadora, que deberá dictaminar sobre la Evaluación Académica de la Bioq. María Karina Cruz.

RESOLUCION N°:  
MZ

0934 2023

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaría Académica  
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

  
Dra. MARÍA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN